ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCUSIÓN SOCIAL FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS	Código: FOR-PSS-209 Versión: 1 Fecha: Memo I2021031874 – 22/10/2021 Página: 1 de 1

DATOS GENERALES

SERVICIO SOCIAL:	COMUNIDAD DE CUIDADO									
OPERADOR:	FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA									
CONVENIO No.	9575-2024			de:	27	12	2024	PLAZO:	547	DIAS
FECHA ACTA DE INICIO:	27	12	2024	FECHA DE TERMINACIÓN:	26	6	2026			
PERIODO DE INFORME:	1	1	2025	a:	31	1	2025	No. Informe:	2	
SUPERVISOR:	NATALIA MARTINEZ PARDO			DEPENDENCIA:	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ					

OBJETO CONTRACTUAL

BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS DE 60 AÑOS O MÁS, QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, MEDIANTE ACCIONES DE OCUPACIÓN HUMANA, CUIDADO INTEGRAL, FORTALECIMIENTO DE VÍNCULOS FAMILIARES, PARTICIPACIÓN, REDES DE APOYO Y BUEN TRATO, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ.

OBLIGACIONES CONVENIO/CONTRATO

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Cumplir con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	El Centro Comunidad de Cuidado Caminos de vida Para el periodo del informe enero de 2025 realizó socialización de estudios previos, anexo técnico, formatos y lineamientos que forman parte integral del convenio, lo cual se evidencia en: 1.1. FOR-GD-040 con el tema: Protocolo de entrega y recibo de turno 1.2.FOR-GD-040, con el tema: Beneficios de la terapia ocupacional en la geriatria. 1.3 FOR-GD-040 con el tema: Socialización lineamientos de Gestión Documental 1.4 FOR-GD-040, con el tema: Socializacion anexos, induccion, estudios.	//02. IG 9575-2024 Enero 2025 ////02. IG 9575-2024 Enero 2025./compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No1
2. Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	La comunidad de cuidado Caminos de vida Convenio 9575-2024 , Para el periodo del informe del mes de enero da cumplimiento a los deberes de acuerdo con el articulo 5 de la ley 80 de 1993.	//02. IG 9575-2024 Enero 2025
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	La comunidad de cuidado Caminos de vida Convenio 9575-2024 Para el periodo del mes de enero del informe dispone de todos los recursos físicos, técnicos y el talento humano para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico.	//02. IG 9575-2024 Enero 2025
4. Suscribir oportunamente el acta inicio, liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	La comunidad de cuidado Caminos de vida Convenio 9575-2024 Para el perdido del informe no se presentaron modificaciones contractuales	Ver SECOP II-convenio de asociación 9575-2024-Numeral 7. Ejecución del contrato- Documentos de ejecución del contrato
5. Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	La comunidad de cuidado Caminos de vida Convenio 9575-2024 Para el periodo del informe del mes de enero suministró al supervisor toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que le fueron solicitados con el fin de verificar el correcto, oportuno y cabal cumplimiento de cada una de las obligaciones.	//02. IG 9575-2024 Enero 2025
6. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión	La comunidad de cuidado Caminos de vida Convenio 9575-2024 Para el periodo del informe del mes de enero se acató y aplicó las observaciones y recomendaciones artidas por el equipo de supervisión. 6.1. FOR - GD - 040, con el Tema: Subsanación visita de supervisión	//02 IG 9575-2024 enero 2025./compromisos del asociado compromiso generales del asociado No 6
7. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	La comunidad de cuidado Caminos de vida Convenio 9575-2024 Para el periodo del informe pagó los salarios y/o honorarios al personal contratado por transferencia bancaria, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social, lo cual se evidencia en: 4.1.2. Transferencias electronicas 4.1.4. FOR-PSS-214 formato talento humano	//02. IG 9575-2024 Enero 2025../ Informe financiero/1.Costos fijos/4.1 Talento humano.
8. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.	La comunidad de cuidado Caminos de vida Convenio 9575-2024 Para el periodo del informe da cumplimiento en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia: lo que se evidencia en: 4.1.1 Parafiscales enero 2025 4.1.6.Planilla seguridad social nomina Para el periodo del informe que no requirió hacer aportes de parafiscales y aportes al sistema de seguridad social, puesto que el talento humano está contratado por prestación de servicios. Sin embargo, el asociado certificó que se ha verificado el pago a los aportes al sistema de salud, pensión y riesgos profesionales ARL realizados por todo el talento humano contratado, lo cual se evidencia en: 4.1.5 Planilla seguridad social prestación de servicios.	//02. IG 9575-2024 Enero 2025./Informe financiero/1.Costos fijos/4.1 Talento humano.

<table>
<tr>
<td>9. Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.</td>
<td>La comunidad de cuidado Caminos de vida Convenio 9575-2024

Para el periodo del informe causó y canceló en oportunidad los honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio, lo cual se evidencia en:

9.1. Certificación pago honorarios firmada por el representante legal y revisor fiscal</td>
<td>//02. IG 9575-2024 Enero 2025../compromisos del asociado compromiso generales del asociadon No.09</td>
</tr>
<tr>
<td>10. Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.</td>
<td>De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación que se realizó a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que respondió por la documentación física y magnética elaborada o entregada con ocasión de la ejecución del convenio, así como por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la ejecución del convenio lo cual se evidencia en:

10. 1 FOR-GD-015
10.1.1 Acta de cierre del expediente Humberto Ovideo Ramirez Osorio
10.1.2 Acta de cierre del expediente Belisario Torres Medina
10.1.3 Acta cierre expediente Neryeth Murillo de Spilberg
10.1.4 Acta cierre expediente Luis Dario Janeiro Lopez
10.1.5 Acta cierre expediente Dorance Uribe Dosman
10.1.6 Acta cierre expediente Celia Alferez Garcia
10.1.7 Acta cierre expediente Jorge Enrique Rodriguez Morales
10.1.8 Acta cierre expediente Blanca Nubia Mahecha Muñoz
10.1.9 Acta cierre expediente Francisco Puscue Cuchimba
10.2. FOR-GD-016
10.2.1 Entrega de documentos mes de enero
10.3 FOR-GD-017
10.3.1.FOR- GD- 017 - Fuid Versión 3 Enero activos 2025.
10.3.2. FOR- GD- 017 - Fuid Versión 3 Enero egresos 2025
10.4 FOR-GD-035
10.4.1 Formato identificación de espacio
10.5 FOR-GD-040
10.5.1. FOR-GD-040 Maria del Carmen Acosta
10.5.2. FOR-GD-040 Celedonio Munar Rodriguez
10.5.3. FOR-GD-040 Hugo Leon Perez
10.5.4. FOR-GD-040 Sagrario Jose Fuentes
10.5.5. FOR-GD-040 Jose del Carmen Sierra Vargas
10.5.6. FOR-GD-040 Fernando Silvestre Sastre
10.5.7. FOR-GD-040 Maria Belmira Bustos
10.5.8. FOR-GD-040 Wilman Perez Lopez
10.6. Evidencia Fotográfica Oficina de Gestión Documental
10.7. Impresión de pantalla envío informe de gestión</td>
<td>//02. IG 9575-2024 Enero 2025../compromisos del asociado compromiso generales del asociado No. 10</td>
</tr>
<tr>
<td>11. Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.</td>
<td>
<table>
<tr><th colspan="4">POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL N° 33-44-101249909 EXPEDIDA EL 24 DE DICIEMBRE DEL 2024 , SEGUROS DE ESTADO</th></tr>
<tr><th>Ampros Contratados</th><th>Valor Asegurado</th><th>Vigendia Desde</th><th>Vigencia Hasta</th></tr>
<tr><td>CUMPLIMIENTO DE CONTRATO</td><td>$ 1.237.375.296,80</td><td>22/05/2024</td><td>27/06/2025</td></tr>
<tr><td>CALIDAD DEL SERVICIO</td><td>$ 1.237.375.296,80</td><td>22/05/2024</td><td>27/06/2025</td></tr>
<tr><td>PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES</td><td>$ 309.343.824,20</td><td>22/05/2024</td><td>27/12/2027</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th colspan="4">POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO N° 33-40-101079745, EXPEDIDA EL 05 DE DICIEMBRE DEL 2024</th></tr>
<tr><th>Ampros Contratados</th><th>Valor Asegurado</th><th>Vigendia Desde</th><th>Vigencia Hasta</th></tr>
<tr><td>PREDIOS LABORES Y OPERACIONES</td><td>$ 520.000.000,00</td><td>22/05/2024</td><td>27/12/2024</td></tr>
<tr><td>DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE</td><td>$ 520.000.000,00</td><td>22/05/2024</td><td>27/12/2024</td></tr>
<tr><td>PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES</td><td>$ 520.000.000,00</td><td>22/05/2024</td><td>27/12/2024</td></tr>
</table>
</td>
<td>Ver SECOP II-convenio de asociación 9575-2025 Numeral 2. Condiciones.</td>
</tr>
<tr>
<td>12. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.</td>
<td>La comunidad de cuidado Caminos de vida Convenio 9575-2024, en el presente periodo asistió a las siguientes reuniones, capacitaciones, cualificaciones convocadas por la subdirectora para la vejez.

12.1 FOR-GD-040, con el tema: Asistencia Técnica
12.2 FOR-GD-040, con el tema: Cualificación virtual, actualización de formatos</td>
<td>//02. IG 9575-2024 enero 2025./compromisos del asociado compromiso generales del asociadon No. 12</td>
</tr>
<tr>
<td>13. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.</td>
<td>La comunidad de comunidad de Cuidado Camino de Vida

Para el periodo del informe elaboró y entregó todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social:

CÓDIGO NOMBRE DEL FORMATO

FOR-PSS-209 Formato Informe Mensual Operadores Asociados- informe de gestión.
FOR-PSS-211 Formato de Liquidación Mensual de Cupos, Planilla de Asistencia formato no controlado – Carpeta informe financiero
FOR-PSS-212 Formato Mensual Financiero Ejecutor – Carpeta informe financiero
FOR-PSS-213 Relación Metafísica.-Gestión administrativa Carpeta Obligación 05
FOR-PSS-214 Formato Relación Talento Humano – Carpeta informe financiero
FOR-PSS-215 Formato Entrega Elementos Aseo Personal – Carpeta Obligación 05 componente de ambientes adecuados.</td>
<td>//02. IG 9575-2024 enero 2025.</td>
</tr>
<tr>
<td>14. Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.</td>
<td>La comunidad de cuidado Caminos de vida Convenio 9575-2024

Para el periodo cargó todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II .</td>
<td>Ver SECOP II-convenio de asociación9575-2024 -Numeral 7. Ejecución del contrato- Documentos de ejecución del contrato</td>
</tr>
<tr>
<td>15. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.</td>
<td>La comunidad de cuidado Caminos de vida Convenio 9575-2024

Para el periodo del informe presentó las facturas de acuerdo con los lineamientos dados en el protocolo de presentación de informes PTC-PSS-015. Lo cual se evidencia en:

4.10. FOR-PSS-461 formato relación de facturas operadores</td>
<td>//02. IG 9575-2024 enero 2025.../Informe financiero/4. Costos fijos</td>
</tr>
</table>

16. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	La comunidad de cuidado Caminos de vida Convenio 9575-2024 Para el período del informe NO se dio ninguna situación (acción/omisión) que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: 16.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal	//02. IG 9575-2024 Enero 2025../compromisos del asociado compromiso generales del asociado No. 16
17. Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	La comunidad de cuidado Caminos de vida Convenio 9575-2024 Para el periodo del informe mantienen indemne a la secretaría distrital de integración social, lo cual se evidencia en: 17.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal	Ver SECOP II-convenio de asociación Convenio 9575 enero 2025-Numeral 2. Condiciones. //02. IG 9575-2024 Enero 2025./compromisos del asociado compromiso generales del asociado No. 17
18. Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio	La comunidad de cuidado Caminos de vida Convenio 9575-2024 para el periodo del informe que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: 18.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal	//02. IG 9575-2024 Enero 2025compromisos del asociado compromiso generales del asociado No. 18
19. Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	La comunidad de cuidado Caminos de vida Convenio 9575-2024 Para el periodo del informe mantienen indemne a la secretaría distrital de integración social, lo cual se evidencia en: Póliza cumplimiento y Póliza extracontractual 19.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal	Ver SECOP II-convenio de asociación 9575-2024-Numeral 2. Condiciones
20. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	La comunidad de cuidado Caminos de vida Convenio 9575-2024 para el periodo del informe que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: 20.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal	//02. IG 9575-2024 Enero 2025.compromisos del asociado compromiso generales del asociado No. 20
21. Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.	La comunidad de cuidado Caminos de vida Convenio 9575-2024 Para el periodo del informe NO se presentaron las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones.	No aplica
22. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.	La comunidad de cuidado Caminos de vida Convenio 9575-2024, Durante el presente periodo NO se presentó ninguna situación que lleve implícita alguna de las conductas relacionadas en la presente obligación, como se evidencia: 22.1. Certificación firmada por Represéntate legal y Coordinador	//02. IG 9575-2024 Enero 2025.compromisos del asociado compromiso generales del asociado No. 22
23. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	La comunidad de cuidado Caminos de vida Convenio 9575-2024 durante el presente periodo no se presentó ninguna situación que requirió realizar denuncia ante autoridad competente, como se evidencia en: 23.1. Certificación firmada por Represéntate legal y Coordinador	//02. IG 9575-2024 Enero 2025..compromisos del asociado compromiso generales del asociado No. 23
24.Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, da cumplimiento a los lineamientos, protocolos y directrices, para la prevención de factores de riesgo para la salud pública. 24.1. Acciones de Bioseguridad 24.2. FOR-GD-040, Capacitación enfermedad de interés de salud pública Neumonía)	//02 IG. 9575-2024 Enero 2025../compromisos del asociado compromiso generales del asociado No. 24
25.Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.	La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, cuenta para el presenta periodo con: 25.1. Acta de Inspección Vigilancia y Control Sanitario Establecimiento Hogares Geriátrico, del 5 de diciembre de 2023 con concepto favorable y un cumplimiento del 100%. 25.2. Acta de Inspección Sanitaria con Enfoque de Riesgo para Establecimientos de Preparación de Alimentos, del 29 de octubre de 2024 concepto favorable y un cumplimiento del 95,5%. 25.3. Plan de mejora concepto sanitario cocina 25.4 IMPRESION DE PANTALLA SOLICITUD VISITA INSPECCIÓN PREPARACIÓN DE ALIMENTOS (30-11-2024)	//02. IG 9575-2024 Enero 2025./compromisos del asociado compromiso generales del asociado No. 25
26. Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente	La Comunidad de Cuidado Caminos en el presente periodo enero , realiza socialización y da cumplimiento al plan de saneamiento básico, como se demuestra en los siguientes soportes: GUI-PSS-005 Plan de Saneamiento, FOR-GD-040 el día 30 de enero del 2025 con el TEMA:PSB-Socialización plan de saneamiento basico-Protocolo de lavanderia para el adecuado manejo de la ropa contaminada derivada de personas mayores con diagnostico de tuberculosis, captura de pantalla del envío a la mesa técnica ambiental de la SDIS, formato declaración de compromiso y impresión de pantalla de la aprobación del PSB. 26.1. GUI-PSS-005 26.2 FOR GD 040, Protocolo de lavanderia para el adecuado manejo de la ropa contaminada derivada de personas mayores con diagnostico de tuberculosis. 26.3. Impresión de pantalla plan del envió del PSB 26.4 FOR - PSS - 072 26.5. IP Aprobacion PSB	//02. IG 9575-2024 Enero 2025 enero 2025./compromisos del asociado compromiso generales del asociado No. 26
27.Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS	La comunidad de cuidado Caminos de vida Convenio 9575-2024 Para el periodo del informe implementó y utilizó la documentación establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	//02. IG 9575-2024 Enero 2025./compromisos del asociado compromiso generales del asociado No. 27
28. Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	La comunidad de cuidado Caminos de vida Convenio 9575-2024 Para el periodo del informe cumplió con ofrecimiento para la propuesta, lo cual se evidencia en: 28.1. Certificación Relación Cumplimiento de Ponderables	//02. IG 9575-2024 Enero 2025./compromisos del asociado compromiso generales del asociado No. 28

29. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio	La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida , para el presente periodo no realizo acciones o actividades inherentes a la ejecución del convenio 9575.	No aplica

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada	La Comunidad de Cuidado Caminos de vida, realizó la coordinación con el equipo de validación de condiciones de la Subdirección para la Vejez, donde se coordinó Ingresos: 8 Traslados: 0 , Egresos: 10, por medio correo electrónico mdavid@sdis.gov.co, el día 01 de enero del 2025. Así mismo, se registró en la metafísica las novedades que se presentaron durante el periodo. 1.1 Impresion de pantalla reporte novedades 1.2. Impresión de pantalla envió evidencia metafísica correo del 01 de enero 2025 1.3. FOR-PSS-213 Formato Reporte Metafísica 1.4. Novedades FOR -PSS-311	//02. IG 9575-2024 Enero 2025./Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 1
2. Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.	La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida , para el presente periodo realizó las siguientes actividades con las personas mayores, talento humano, referentes familiares y/o sociales: PAI 2.1. Eje Ocupación Humana 2.1.1. Línea de atención Lenguajes para la identidad 2.1.1.1. - "Lecturas del Ayer": Desde el área de Terapia Ocupacional se realiza actividades que se llevan a cabo los dias 2, 9 y 16 de enero del 2025, donde se realizan lecturas de cuentos, mitos, leyendas y audio libros. -" Pasatiempos": Desde el área de Terapia Ocupacional esta actividad se lleva a cabo los dias 8, 15 y 22 de enero del 2025, donde se realizan ejercicios mentales y actividades cognitivas simples. -"Baul musical" : Desde el área de Terapia Ocupacional esta actividad se lleva a cabo los días 8, 15 y 22 de enero del 2025, se realizan actividades de evocación de recuerdos a través de la música. -"El Show del Recuerdo" actividad que se realiza los dias 14,21y 28 de enero de 2025, donde se utilizan instrumentos musicales de manera que los participantes entonen canciones y sigan el ritmo musical. "Caiga en la nota" : Desde el área de Educación Física esta actividad se lleva a cabo los días de 14,21,23,28 de enero del 2025, se realiza actividad de karaoke con acompañamiento de instrumentos musicales. "Bailes dorados": Desde el área de Educación Física esta actividad se lleva a cabo los días 6,9,16 , 23 y 30 de enero del 2025, se realizan actividades bailables involucrando la persona mayor y el personal del talento humano. 2.1.2. Línea de atención Movilizando Capacidades. 2.1.2.1. -"Composicion artistica" Desde el área de Terapia Ocupacional esta actividad se lleva a cabo los días 14,21 y 28 de enero del 2025, se realizaron actividades manuales como dibujo, coloreado, figuras en foamy navideñas. - "Arte creativo": Desde el área de Terapia Ocupacional esta actividad se lleva a cabo los dias 13, 20 y 27 de enero del 2025, donde se realizan actividades de elaboración de productos. - "Activa tu mente": Desde el área de Terapia Ocupacional esta actividad se lleva a cabo los dias 10, 17 y 24 de enero del 2025, donde se realiza ejercicios cognitivos y se utilizan juegos de mesa. - "Nuestro mundo digital": Desde el área de Terapia Ocupacional esta actividad se lleva a cabo los dias 2, 9 y 17 de enero del 2025, se realizan vinculación de las personas mayores a la sala de computo. -"Momentos de pelicula": Desde el área de fisioterapia esta actividad se llevo a cabo el dia 27 de enero en don se proyecto la pelicula caballo prieto. 2.1.3. Línea de Espacios para la realización 2.1.3.1 "Infantemente": Desde el área de Educación Física esta actividad se lleva a cabo los días 13,14,20 y 27 de enero de 2025, realizando actividades lúdico recreativas y juegos autoctonos. -"Aviva tus capacidades": Desde el área de Fisioterapia esta actividad se lleva a cabo los dias 2,16,23 y 30 de enero del 2025, realizando actividades para promover el habito de la actividad fisica y sensibilizar sobre la importancia y el beneficio del mismo. -"Simon dice" Desde el área de gerontologia La actividad se realizó el dia 13 y 20 de enero del 2025, realizando actividades de reconocimiento de derechos, deberes y obligaciones. -"Entorno ambiental" Desde el área de terapia ocupacional se lleva a cabo el dia 13 de enero del 2025 en donde se realizan 2.2. Eje Cuidado Integral 2.2.1. Linea de atenciòn Cuerpo y mente 2.2.1.1 "Alimentando conocimientos" : Desde el area de nutricion esta actividad se lleva a cabo el dia 21 de enero, realizando actividades sobre la metabolizacion de grasas. -"Rehabilitando tu cuerpo" : Desde el area de Fisioterapia se desarrolló esta actividad los dias 9,13,15,21,23,28,29 y 30 de enero de 2025, realizando atencion individual a las personas mayores. -"Ejercita tu cuerpo": Desde el area de educacion fisica se desarrollo esta actividad los dias 8,15,29 y 30 de enero del 2025, en donde se lleva a cabo actividad fisica con las personas mayores manteniendo habilidades motoras, no locomotoras y capacidades fisicas. -"Caminemos Juntos": Desde el area de educacion fisica se desarrollo esta actividad los dias 10,17,24 y 31 de enero del 2025, en donde se lleva a cabo caminatas internas y externas, individuales y grupales con las personas mayores -"Cuidandote siempre" Desde el área de Enfermeria esta actividad se lleva a cabo los dias 8, 15, 22 Y 29 de enero del 2025 -"Plenitud Spa" Desde el área de Enfermeria esta actividad se lleva a cabo el dia 23 de enero del 2025 - "Activa tus sentidos" Desde el área de Fisioterapia, educación fisica, enfermeria y nutrición esta actividad se lleva a cabo los dias 8,20,27 enero del 2025, realizando actividades grupales e individuales, promoviendo la estimulación visual, tactil y auditiva. 2.2.2. Linea de atenciòn Identidad, afectividad y sexualidad 2.2.2.1 1 -"Fortaleciendo mis valores": Desde el área de psicología se lleva a cabo los días 07 de Enero del 2025, sensibilizacion sobre el valor del respeto -"Recuerdo y olvido": Desde el área de gerontología se lleva a cabo los días 21 y 28 de enero del 2025, realizando actividades grupales con tema recuerdo y olvido "retrato" -"Me amo y me aman" Desde el área de gerontología se lleva a cabo los días 07 y 14 de enero del 2025, aceptación , observación y recordación en la vejez. -"Diversidad de género" Desde el área de psicología se lleva a cabo el día 14 de enero del 2025, en donde se realizó socialización sobre diversidad de genero y derecho de las mujeres.	

	-"El jardín del Edén" Desde el área de psicología se lleva a cabo el dia 08 de enero del 2025, en donde se realizó socialización del protocolo y la disposición de la habitación de los encuentros afectivos. 2.2.2.. 2.2.2.2. - FOR-GD-040, con el tema: Disposicion de habitacion para encuentro afectivos. 2.2.3. Linea de Espiritualidad 2.2.3.1 -"Energía vital": Desde el área de psicología se lleva a cabo el día 13 de enero del 2025, socialización sobre el concepto de enerfia vital , -"Trascender": Desde el área de psicología se lleva a cabo los día 9 de enero del 2025, sensibilización sobre experiencias , enseñanzas y valores. -"viernes de palabra": Desde el área de gerontología se lleva a cabo los dias 03,10,17 y 24 de enero del 2025, realizando eucaristía para las personas mayores. -"Devocional" : Desde el área de gerontología se lleva a cabo los días 09 y 16 de enero del 2025, dialogo sobre diferentes creencias relacionadas con la religión. 2.2.4. Linea Entornos Amigables y Seguros 2.2.4.1 -"Guardianos del entorno ": Desde el area de gestion ambiental se lleva a cabo el dia 16 de enero del 2025, socialización sobre el manejo y uso de los timbres. -"Pequeños cambios gran impacto": Desde el area de gestion ambiental se lleva a cabo el dia 28 de enero del 2025, socialización cuidado medio ambiente -"Destreza adaptativa": Desde el area de gerontologia se lleva a cabo los dias 08 y 15 de enero del 2025, "Mesa" - "Mi casa común": Desde el area de gerontologia se lleva a cabo los dias 22 y 29 de enero del 2025, "Donde estoy" 2.2.5. Respiro al cuidador 2.2.5.1. FOR-GD-040, con el tema "pacto de convivencia" 2.2.5.2 FOR-GD-040, con el tema "Mi bienestar"	//02. IG 9575-2024 Enero 2025./Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 2
	2.3. Familia, Participaciòn y redes 2.3.1. Linea de atenciòn Familia 2.3.1.1 - "Tejiendo vinculos": Desde el area de trabajo social se lleva a cabo el día 07 de enero de 2025, realizando identificacion de redes de apoyo. "Dulce hogar": Desde el area de trabajo social se lleva a cabo los dias 2,3,7,8,9,10,13,14,15,16,17,20,21,22,23,24,27,28,29,30 y 31 de enero de 2025, realizando actividades de llamadas, videollamadas y visitas con red de apoyo familiar y social. "Conviviendo en familia": Desde el area de trabajo social se lleva a cabo el día 30 de enero de 2025, realizando asamblea con familias donde se dio a conocer plataforma institucional deberes y derechos de las personas mayores y corresponsabilidad. 2.3.1.2 - FOR-GD-040, el dia 30 de enero de 2025 con la actividad Asamblea "un nuevo inicio" 2.3.2. Linea de atenciòn Participaciòn 2.3.2.1 -"Jugar es vivir": Desde el area de trabajo social se lleva a cabo el día 8 de enero de 2025, realizando de forma didáctica socialización de temas acerca de derechos y deberes para una sana convivencia. 2.3.2. Linea de atenciòn Participaciòn "Ejerciendo mis deberes". Desde el área de Trabajo social se llevo a cabo el día 16 de enero del 2025, realizando espacio de diálogo acerca de los deberes de las personas mayores. "Ideando en comunidad": : Desde el area de trabajo social se lleva a cabo el día 03 de enero de 2025, con la finalidad de conocer	

	gustos e intereses en cuanto actividades de ocio. "Mis expresiones dicen": Desde el area de trabajo social se lleva a cabo el día 17 de enero de 2025, con la finalidad de propiciar espacios para expresion de emociones , sentimientos y pensamientos. -"Todos somos voz ": Desde el área de psicología se lleva a cabo el día 15 de enero de 2025, donde se lleva a cabo una actividad grupal de opinión sobre el servicio brindado en la comunidad. -"La fiesta soy yo ": Desde el area de gerontologia con apoyo de psicologia se celebra novena de aguinaldos y villancicos el dia 31 de enero de 2025. 2.3.2.2 " Apertura Buzón de Sugerencias" Se realiza la actividad apertura de buzón , teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el fortalecimiento técnico para buzón de sugerencias se da apertura: 2.3.2.2.1. FOR-GD-040 Apertura de buzón de sugerencias 2.3.2.2.2. FOR-GD-040 Apertura de buzon de sugerencias 2.3.2.2.3. FOR-GD-040 Apertura de buzon de sugerencias 2.3.2.2.4. FOR-GD-040 Apertura de buzon de sugerencias 2.3.2.2.5. FOR-GD-040 Apertura de buzon de sugerencias 2.3.3. Linea de atenciòn Redes 2.3.3.1- "Cultirzandonos": Desde el area de Trabajo social se lleva a cabo el dia 31 de enero de 2025, se participa en encuentro intergeneracional con la fundación "fundetec". "Enseñame a cuidarme": Actividad que se lleva acabo el 10 de enero 2025, con el tema de auto-cuidado articulado con fundetec. "Te cuento mi cuento": Actividad que se lleva acabo el dia 13 de enero 2025,con el tema intercambio de experiencias y saberes. "Intercambiando saberes": Desde el area de Trabajo social se lleva a cabo el dia 15 de enero de 2025, donde se genera espacio para compartir experiencias relacionadas con habilidades ocupacionales. "Viajando en nuestro mundo": Desde el area de Trabajo social se lleva a cabo el dia 21 de enero de 2025, actividad interactiva empleando la tecnologia con el tema de diversidad cultural . 2.3.4. Línea de convivencia "Dime que piensas": Desde el área de psicología se lleva a cabo el día 20 de enero de 2025, realizando conversatorio sobre la experiencia en los servicios de cuidado "Viviendo y conviviendo ": Desde el área de psicología se lleva a cabo el día 20 de enero de 2025, espacio de escucha activa de sentimientos opiniones y pensamientos. 2.3.4.2. Socializacion pacto de convivencia "Socialización pacto de convivencia": Desde el área de psicología se llevó a cabo el dia 21 enero de 2025, con el tema socialización de pacto de convivencia a las personas mayores que ingresaron en el último mes a la comunidad de cuidado 2.4. Envio Plan Atencion Institucional 2.4.1. Envió PAI 2.4.2 IP envío informe trimestral PAI 2.4.3 Matriz informe trimestral PAI 2.5. Cronograma general enero	

3. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).	La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida para el presente periodo a través del : 3.1.- FOR-GD-040, con el Tema: Valoraciones iniciales Equipo interdisciplinario. La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida para el presente periodo a través del : 3.2.- FOR-GD-040, con el Tema: Intervenciones Equipo interdisciplinario. La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida para el presente periodo realizó la aplicación de (47) escala de Evaluación de la Discapacidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS) - WHODAS 2.0, como se evidencia en FOR-GD-040 del día 31 de enero de 2025 y fueron elaborados por parte de todas las áreas profesionales para el presente periodo. 3.3. FOR-GD-040 31 de enero del 2025 con el Tema: Aplicación instrumento valoración WHODAS. La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, para el presente periodo formuló y ejecutó el Plan de Atención Integral Individual - PAIIN teniendo en cuenta lo establecido en el anexo técnico: formulaciones PAIIN fase conociendo y planeando 47 y 48 fase actuando, lo anterior se evidencia en: 3.4. FOR-GD-040 el dia 31 de enero del 2025 con el tema: PAIIN 3.5. Base reporte PAIIN enero (EXCEL) 3.6. IP Cargue Drive PAIIN enero 2025 . 3.7. Captura de pantalla evidencia envío de correo electronico cargue PAIIN mes de enero . https://sdisgovco-my.sharepoint.com/:x:/r/personal/jcubides_sdis_gov_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B705F90F6-3AAE-428E-BADB-996A6773E871%7D&file=ENERO_2025_Base%20reporte%20PAIIN%20CCC.xlsx&action=default&mobileredirect=true 3.8. FOR-GD-040 21 de enero de 2025: Instrumento de evaluación Barthel.	//02. IG 9575-2024 Enero 2025./Compromiso técnicos/Componente Atención Integral N 3
4.Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes y en adelante máximo cada tres meses	La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, para el presente periodo a través de la ayuda de memoria del 31 de enero del 2025, con el tema seguimientos individuales trimestrales donde se relacione las personas mayores a las que se les realizo, en el mes de enero de 2025 por parte de la profesional de enfermeria, se elaboraron. 4.1.FOR-GD-040 con el tema: Valoraciones iniciales. 4.2. FOR-GD-040 con el tema: seguimientos trimestrales.	//02. IG 9575-2024 Enero 2025. /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 4
5. Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, realiza ayuda de memoria para realización de 56 seguimientos para el presente periodo del 31 de enero de 2025, con el tema actualización y/o elaboración de planes de cuidado 5.1. FOR-GD-040 donde se realizan 57 planes de cuidado por ingreso 4.2. FOR-GD-040 con el tema: seguimientos trimestrales.	//02. IG 9575-2024 Enero 2025./Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No. 5. //02. IG 9575-2024 Enero 2025./Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 4
6. Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida para el presente periodo a través del : 3.1.- FOR-GD-040, con el Tema: Valoraciones iniciales Equipo interdisciplinario. La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida para el presente periodo a través del : 3.2.- FOR-GD-040, con el Tema: Intervenciones Equipo interdisciplinario. La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida para el presente periodo realizó la aplicación de (4) escala de Evaluación de la Discapacidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS) - WHODAS 47, como se evidencia en la ayuda de memoria del día 31 de enero de 2025, y fueron elaborados por parte de todas las áreas profesionales para el presente periodo. 3.3. FOR-GD-040 Del 31 de enero del 2025 con el Tema: Aplicación instrumento valoración WHODAS. La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, para el presente periodo formuló y ejecutó el Plan de Atención Integral Individual - PAIIN teniendo en cuenta lo establecido en el anexo técnico: formulaciones PAIIN fase conociendo y planeando 47 y 48 fase actuando, lo anterior se evidencia en: 3.4. FOR-GD-040 Del dia de 31 enero del 2025. 3.5. Base reporte PAIIN enero (EXCEL) 3.6. IP Cargue Drive PAIIN enero 2025 . 3.7. Captura de pantalla evidencia envío de correo electronico cargue PAIIN mes de enero . https://sdisgovco-my.sharepoint.com/x:/r/personal/jcubides_sdis_gov_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B705F90F6-3AAE-428E-BADB-996A6773E871%7D&file=ENERO_2025_Base%20reporte%20PAIIN%20CCC.xlsx&action=default&mobileredirect=true 6.1. FOR-GD-040 con el tema: Reporte de Acciones realizadas con el Subcomponente Vigilancia Nutricional del 31 de enero	//02. IG 9575-2024 Enero 2025./Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 3 //02. IG 9575-2024 Enero 2025./Compromiso técnicos/Componente Atención Integrall No 6
7. Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a	La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante el mes de enero de 2025 realizó la socialización del pacto de convivencia institucional con las personas mayores que ingresaron nuevas al servicio y se firmó formato FOR-PSS-588 "Acta de aceptación de la persona mayor de traslado a otra unidad operativa y del pacto de convivencia", como evidencia se anexa:	//02. IG 9575-2024 Enero 2025/Compromiso técnicos/Componente

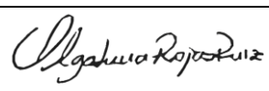
la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Asi mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de este durante la ejecución del convenio.	7.1 Socialización acta de transitoriedad Se realizaron las siguientes actividades durante el periodo con el fin de socializar el implementar la apropiación del pacto de convivencia institucional: 4.4.3.-" Socialización pacto de convivencia", los días 21 y 30 de enero del 2025, para las personas mayores nuevas en la institución.	//02. IG 9575-2024 Enero 2025./Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 2//Familia , Participacion y Redes /4.4. Linea de Convivencia
8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, ha garantizado durante la ejecución del contrato 9575-2024, los medios de comunicación, para uso exclusivo de las personas mayores según lo solicita el anexo técnico. Se han garantizado los medios de comunicación solicitados en el anexo técnico cómo telefonía fija y movil, acceso a revistas, acceso a redes sociales, medios informativos virtuales y televisión, de manera permanente. Para el periodo se realizaron las siguientes actividades con medios de comunicación y capacitación con computadores: La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, ha garantizado durante la ejecución del contrato 9575-2024, Se han garantizado los medios de comunicación solicitados en el anexo técnico cómo telefonía fija y movil, acceso a revistas, acceso a redes sociales, medios informativos virtuales y televisión, de manera permanente. 8.1. " Medios de comunicacion ": Desde el área de Terapia Ocupacional y Trabajo Social se realiza la siguiente actividad que se lleva a cabo los dias del 1 al 31 de enero del 2025 8.2 Cronograma Medios de Comunicación 8.3. Registro de llamadas enero 8.4 Listado uso de computadores personas mayores	//02. IG 9575-2024 Enero 2025./Compromiso técnicos/Componente Atención Integrall No 8
9. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida para el presente periodo gestiono y las personas mayores asistieron a las siguientes atenciones en salud: Medicina General: 39, Medicina Interna: 1, Ortopedia: 6, Psiquiatría: 11, Oftalmología: 4, Nutrición: 38, Urología: 10, Gastroenterología: 2, Medicina Familiar: 1, Dermatología: 1, Nefrología: 1, Laboratorios: 3, Ecografía De Tiroides: 1, Electrocardiograma: 13, Ecocardiograma: 4, Cambio De Sonda : 2, Rx Tórax: 4, Tomografía Óptica: 1, Holter: 3, Terapia Física: 78, Terapia respiratoria: 1, Terapia Fono: 1. 9.1. Control de Citas 9.2. Cuadro Turnos enero 2025 9.3. Perfil epidemiologico 9.4 For-gd-040 capacitacion con el tema: Protocolo de entrega y recibo de turno 9.5 For-gd-040 capacitacion con el tema: Medicamentos anticoagulantes 9.6.Tabla 17 Enero 2.2.1. Linea de atenciòn Cuerpo y mente -"Cuidandote siempre" Desde el área de Enfermeria esta actividad se lleva a cabo los dias 8-15-22-29 de enero de 2025 -"Plenitud Spa" Desde el área de Enfermeria esta actividad se lleva a cabo el dia 23 de enero del 2025	//02. IG 9575-2024 Enero 2025./Compromiso técnicos/Componente Atención Integrall No 9 //02. IG 9575-2024 Enero 2025./Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 2/ eje cuidado integral, línea de atención cuerpo y mente.
10. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	De acuerdo con el seguimiento en visita realizada y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con archivo en físico para custodia de documentos y que actualizó el OneDrive desde el correo institucional cccaminosdevida-9575@hotmail.com donde se alberga la información y evidencias correspondientes a las actividades mensuales realizadas con las personas mayores, lo cual se evidenció en: 10.1 Captura de pantalla Drive 10.6 Evidencia fotográfica oficina de gestión documental	//02. IG 9575-2024 Enero 2025./compromisos del asociado compromiso generales del asociado No 10 //02. IG 9575-2024 Enero 2025./Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 10.
11. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	*La Comunidad de Cuidado Caminos de vida, durante el presente periodo realizó compromisos para evitar cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado. 2.3.4.2. "Socializacion pacto de convivencia", el día 21 de enero del 2025, para las personas mayores nuevas en la institución.	//02. IG 9575-2024 Enero 2025/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 2//Familia , Participacion y Redes /4.4. Linea de Convivencia
12. Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores	La Comunidad de Cuidado Caminos de vida para el presente periodo, no recibió ninguna propuesta de investigación donde se consoliden productos académicos teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores.	No aplica
13.Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	*La Comunidad de Cuidado Caminos de vida realizó envío mensual de la matriz de seguimiento al lineamiento del servicio solicitada por el equipo de asistencia técnica el día 22//01/ 2025 13.1. Impresión de pantalla de correo electrónico envío reporte mensual Matriz de seguimiento	//02. IG 9575-2024 Enero 2025./Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 13
14.Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.	*La Comunidad de Cuidado Caminos de vida presentó al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, con la información de las personas mayores que se han atendido durante el periodo, lo anterior se evidencia en: 14.1 Impresión de pantalla correo electrónico del reporte mensual de la caracterización 14.2 Matriz de caracterización	//02. IG 9575-2024 Enero 2025./Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 14
15. Cumplir con los compromisos derivados de la obtención de los puntajes incluidos en el proceso de selección.	La comunidad de cuidado Caminos de Vida durante el periodo da cumplimiento con los compromisos establecidos en el proceso de selección, lo anterior se evidencia en: 15.1. Estimulación sensorial ponderable	//02. IG 9575-2024 Enero 2025./Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 15
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: NUTRICION Y SALUBRIDAD.		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN

1. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, desde el primer día de ejecución del convenio 9575-2024 de ejecución del convenio se está implementando la minuta patrón, los ciclos de menús , se realizó el diligenciamiento de los formatos pertinentes y se relaciona el registro fotográfico de la minuta y listado de modificaciones alimentarias por persona mayor en comedor y servicio de alimentos, los cual se puede verificar: 1.1. MINUTA PATRÓN 1.2 FOR-PSS-245 1.3. REGISTROFOTOGRAFICOMINUTA.	Informe de gestión convenio 9575-2024 enero-2025/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 1
2. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones".	La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, la ejecución del convenio 9575-2024, cuenta con el documento de orientaciones alimentarios el cual es línea de base para las modificaciones alimentarias de las personas mayores, se adjunta el Formato no controlado de Derivación de Menús, se cuenta con aprobación de los mismos por nutricionista de asistencia técnica, FOR-PSS-585 Formato Listado de Modificaciones Alimentarias por Participante, se anexa Formato ayuda de memoria FOR-GD-040 con el tema Listado de modificaciones alimentarias por participantes el día 20/12/2024, Registro Fotográfico del Listado de Modificaciones alimentarias en el Servicio de Alimentos y Comedor de las personas mayores. 2.1. Formato No Controlado - Derivación de menús, el cual se cumpla con las modificaciones alimentarias que se le realizan a las personas mayores de acuerdo a sus patologías y cualificación nutricional. 2.2. FOR-PSS-585 Formato Listado de modificaciones alimentarias por participante el cual se realizada las modificaciones mensualmente de acuerdo a los cambios que presenten las personas mayores y los nuevos ingresos, se da conocer al talento humano y se publica en el servicio de alimentos y comedor. 2.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria 3 de febrero de 2025 con el tema: Listado y Documento de Modificaciones alimentarias por participantes. 2.4. Registro Fotográfico de la publicación del listado de modificaciones alimentarias en el servicio de alimentos y comedor de las personas mayores los días 17 y 29 de enero de 2025. 2.5. Documento de Orientación de Modificaciones alimentarias 2.6. Cronograma de Capacitación de Documento que se llevara a cabo durante la ejecución del presente convenio. 2.8. Impresión de Pantalla del envió del Formato no controlado - Derivación de Menús con el envío y la aprobación a la nutricionista del equipo de asistencia técnica del Servicio Comunidad de Cuidado el dia 11/01/2025	Informe de gestión convenio 9575-2024 enero-2025/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 2
3. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, la ejecución del convenio 9575-2024, para el periodo del presente informe con el Formato ayuda de memoria FOR-GD-040 la cual se relaciona el tema de entrega de Refrigerios para tramites de personas mayores, en ella se encuentra relacionada, el registro fotográfico de las entrega de los Refrigerios para Tramites de las personas mayores en la Bitácora, libro de novedades diarias de enfermería, el cuadro con la Opciones de Refrigerios para tramites, el Cuadro Relación de Refrigerios Entregados y Registro Fotográfico de la entrega de los mismos. 3.1 FOR-GD-040	Informe de gestión convenio 9575-2024 enero-2025/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 3
4. Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida , elaboro el Cronograma de Acompañamiento alimentario del talento humano para el consumo de alimentos de las personas mayores en cada tiempo de comida, con el respectivo registro fotográfico de los profesionales y auxiliares de enfermería acompañando la toma de los alimentos y se realizó el diligenciamiento del FOR-PSS-581 Formato Seguimiento al Consumo Alimentario de Personas Mayores en donde se evidencia que personas mayores que presenta varias novedades con la toma de los alimentos. 4,1. Cronograma de acompañamiento 4.2 FOR-PSS-581.	Informe de gestión convenio 9575-2024 enero-2025/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 4
5. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante el convenio 9575- 2024, se garantizando los suplementos y refrigerios nocturno a las personas mayores que lo requieren, cuenta con el FOR-PSS-585 Formato Listado de modificaciones alimentarias por participantes la cual está ubicada en la carpeta de evidencias de la obligación 2 de nutrición y Salubridad lo cual se puede evidenciar en 2.2. FOR-PSS-585. 5.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 31 de enero de 2025 con el tema: Reporte de Entrega de refrigerios nocturnos para el mes de enero de 2025	Informe de gestión convenio 9575-2024 enero-2025/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 2 Informe de gestión convenio 9575-2024 enero-2025/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 5
6.Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, la ejecución del convenio 9575-2024, para el presente periodo cuenta con el Plan de Capacitación de BPM y Manual de Buenas Prácticas de Manufacturas según la resolución 2476 del 2013, nutricionista de asistencia tecnica avala el plan de capacitacion y cronograma el dia 20/01/2025. Cronograma del mismo de Plan de Capacitación de BPM y FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 3/01/2025 con el tema: Toma de muestra testigo. 6.1. PLAN CAPACITACION BPM 6.2. CRONOGRMA CAPACITACION BPM. 6.3. FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 3 de enero de 2025 con el tema: Toma Muestra Testigo 6.4. FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 14 de enero de 2025 con el tema: Inducciòn y Reinducciòn 6.5 Impresion de pantalla Aval Plan Capacitaciòn BPM	Informe de gestión convenio 9575-2024 enero-2025/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 6
7. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, para la ejecución del convenio 9575-2024, para el presente periodo llevo acabo las siguinetes acciones para dar cumplimiento a la obligacion: 7.1. INTRUCTIVOS Y PROTOCOLOS SERVICIO DE ALIMENTOS 7.1.01. INS-PSS-012 Instructivo Recibo de alimentos. 7.1.02. INS-PSS-013 Instructivo Almacenamiento de alimentos. 7.1.03. INS-PSS-014 Instructivo Preparación de alimentos. 7.1.04. INS-PSS-015 Instructivo Servido y distribución de alimentos. 7.1.05. INS-PSS-016 Instructivo Seguimiento de la operación del servicio de alimentación 7.1.06. INS-PSS-018 Instructivo Compra directa de alimentos por operadores en asociación. 7.1.07 INS-PSS-048 Instructivo Plan de muestreo y seguimiento a la minuta de alimentos. 7.1.08 PTC-PSS-101 Protocolo Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos enel servicio de alimentación 7.2. Realizo el diligenciamiento de los siguientes formatos para el servicio de alimentos: 7.2,01 FOR-PSS-175. PLAN DE COMPRAS SEMANAL 7.2.02 FOR-PSS-226 PLAN DE COMPRAS CONSOLIDADO MENSUAL 7.2.03. FOR-PSS- 230 RECEPCIÓN DE ALIMENTOS 7.2.04. FPR-PSS-232 VERIFICACIÓN TRASPORTE DE ALIMENTOS 7.2.05. FOR-PSS-236 CONTROL ENTRADA Y SALIDA DE ALIMENTOS ASOCIADOS 7.2.06 FOR-PSS-238 CONTROL DE TEMPERATURA EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN 7.2.07 FOR-PSS-239 CONTROL DE TEMPERATURA EQUIPOS DE CONGELACION 7.2.08. FOR-PSS-243 PREPARACIÓN ALIMENTOS 7.2.09. FOR-PSS-246 EVALUACIÓN CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICAS 7.2.10. FOR -PSS 248 FORMATO ACOMPAÑAMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS MENSUAL 7.2.11. FOR-PSS-252 FORMATO INSPECCION PLAN DE MUESTREO DE PORCIONES SERVIDAS 7.2.12. Formato No Controlado RELACIÓN TOMA MUESTRAS TESTIGO 7.2 Se realizo el diligenciamiento de los formatos del Plan de saneamiento que se llevan en el servicio de alimentos 7.3.01. FOR-PSS-803 FORMATO DE CONTROL Y MEDICION DE DESPERDICIOS DE ALIMENTOS	Informe de gestión convenio 9575-2024 enero-2025/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 7
8. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 "Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones" y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, la ejecución del convenio 9575-2024, para el presente periodo adjunta Certificados de BPM Buenas Practicas de Manufactura en Alimentos y Certificados Aptitud Medica, los cuales se encuentran al día de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico en el componente de nutrición y salubridad 8.1 DOCUMENTOS MANIPULADOR DE ALIMENTOS	Informe de gestión convenio 9575-2024 enero-2025/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 8
9. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC).	La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, para la ejecución del convenio 9575-2024, para el presente periodo se envió solicitud de aval del FOR-PSS-295 Formato Construcción Estrategias De Información Educación Y Comunicación En Estilos De Vida Saludable: Alimentación, Nutrición Y Actividad Física, FOR-PSS-297 Formato Cronograma Capacitación Estilos De Vida Saludable, nutricionista de asistencia técnica da aval el día 4 de julio de 2024. 9.1. FOR-PSS-295 9.2. FOR-PSS-297 9.3. FOR-GD-040 FORMATO AYUDA DE MEMORIA Socialización tema: Metabolizacion de las grasas del dia 21/01/2025	Informe de gestión convenio 9575-2024 enero-2025/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 9

10. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS	La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, para la ejecuciòn del convenio 9575-2024, Para el presente periodo se adjunta las impresión de pantalla del envió de solicitud de cambio de ciclo de menús yse adjunta FOR-PSS-245 donde se realizo intercambio del tiempo de la cena no requirio de aprobaciòn para este tiempo de comida, en donde se relaciona los cambios solicitados y se cuenta con el registro fotográfico con mara de agua día, mes, año, hora y lugar . 10.1.Impresión de Pantalla Cambio Aprobación y Registro Fotografico Menus. 10.2. FOR-PSS-245	Informe de gestión convenio 9575-2024 enero-2025/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 10
11. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, para la ejecuciòn del convenio 9575-2024, para el presente periodo adjuntar Horarios Entrega de la materia Prima en la cual se designa si se presentaron cambios en los horarios de entrega por parte del proveedor o continuan a lo acordado desde el principio del convenio. 11.1. Horarios de entrega materia prima	Informe de gestión convenio 9575-2024 enero-2025/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 11
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	La Comunidad de Cuidado Caminos de vida, para el presente periodo informa que relacionó el Formato calificación técnica de inmuebles (componente urbanístico e infraestructura), garantizando que el servicio de atención para las personas mayores se prestó en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS, en el informe de gestión del mes de enero del 2025 , donde se adjunta: 1.1 Aval subdirección de plantas físicas 1.2. Planos arquitectónicos	//02. IG 9575-2024 enero 2025./Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 1
2. Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	La Comunidad de Cuidado Camino de vida , de acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado da cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo, tal como se evidencia en el presente informe y en: 2.1.FOR-PSS-417 2.2 FOR-PSS-418. 2.3 FOR-GD-040 con el tema: Planes de Mantenimiento	//02. IG 9575-2024 enero 2025./Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 2
3. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	La Comunidad de Cuidado Camino de vida , de acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado da cumplimiento al suministró de la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general, lo cual se evidencia en: 3.1. Listas de chequeo	//02. IG 9575-2024 Enero 2025./Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 3
4. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, realizo entrega de los elementos de aseo personal y absorbentes a las personas mayores teniendo en cuenta las especificaciones y tiempos de entrega del anexo técnico. 4.1.FOR - PSS- 215 4.2. FOR-GD-040: Entrega de KIT de aseo personal.	//02. IG 9575-2024 Enero 2025./Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 4
5. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida , para el presente periodo a través del "FORMATO INSPECCIÓN Y SUMINISTRO DE BOTIQUINES TIPO B" FOR-TH-066, se realizó verificación de cada uno de los elementos que conforman el botiquín tipo B, el cual se encuentra disponible para ser usado en caso de que se requiera. 5.1.FOR-TH-066.	//02. IG 9575-2024 Enero 2025./Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 5
6. Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos	Para el presente periodo la Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, no presento entrega de dotación	No aplica
7. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional. 8 nutrición	La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, con FOR-PSS-221 Formato Lista de Chequeo por Componente, así mismo con el cronograma de mantenimiento preventivo de los equipos se cuenta con la hoja de vida y la calibración de los que requieran. 7.1. Lista de chequeo tabla 20 7.2. CRONOGRAMA MANTENIMIENTO Y HOJA VIDA CALIBRACION	//02. IG 9575-2024 Enero 2025../Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 7
8. Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.	La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida ha garantizado durante la ejecución del convenio 9575-2024 los elementos necesarios para la realización de todas las actividades y talleres ocupaciones con las personas mayores según lo establece el anexo técnico en las tablas No. 28 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades" y tabla No. 29 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades complementarias". 8.1. Tabla 28 8.2. Tabla 29	//02. IG 9575-2024 Enero 2025../Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 8
9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado	La comunidad de cuidado Caminos de vida en el presente periodo enero reporta de acuerdo a los siguientes soportes que da cumplimiento a la obligación. Se anexa tabla de elementos de aseo institucional con su respectiva evidencia fotográfica y formato no controlado de entrega de elementos de aseo al personal operario de la Comunidad de Cuidado. 9.1. Se anexa el formato no controlado de la Comunidad de Cuidado Caminos de Vida mostrando la periodicidad de entrega de elementos de aseo institucional del mes de enero el cual garantiza el uso de elementos para el desarrollo de actividades de higienización de la unidad operativa. 9.2. Lista chequeo no controlado Tabla 30 de elementos de aseo institucional	//02. IG 9575-2024 Enero 2025./Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 9
10. Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros – Atención Integral.	La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida realizo la entrega de elementos de protección personal el día 31 de enero del 2025 10.1. FOR-GD-040 con el tema: Evidencia Fotografica	//02. IG 9575-2024 Enero 2025../Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No10

11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, cuenta con plan de emergencias "FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS" FOR-TH-030 11.1. FOR - TH - 030	//02. IG 9575-2024 Enero 2025./Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 11
12. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	La Comunidad de Cuidado Caminos De Vida, para el presente periodo cuenta con concepto de bomberos favorable de (ciudad o municipio) entregado por el cuerpo de Bomberos de Fusagasugá el cual tiene vigencia desde noviembre de 2024 hasta noviembre de 2025. 12.1 Concepto técnico de bomberos favorable.	//02. IG 9575-2024 Enero 2025./Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 12
13. Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, para el presente periodo, cuenta con los protocolos de seguridad establecidos en el anexo técnico 13.1. IP envio Protocolos de seguridad.	//02. IG 9575-2024 Enero 2025./Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No13
14. Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	La Comunidad de Cuidado Caminos de vida , para el presente periodo cuenta con la licencia de construcción, con 0047, el día 11 de abril de 1980, Cuenta con evaluación de vulnerabilidad sísmica del mes de enero del 2022 aprobado por la entidad correspondiente no mayor a 3 años desde su aprobación. Se adjuntan como soportes a la presente obligación: 14.1. Licencia de construcción 14.2. Estudio de Vulnerabilidad Sísmica	//02. IG 9575-2024 Enero 2025./Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 14
15. Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	La Comunidad de Cuidado Caminos de vida , para el presente periodo cuenta con la licencia de construcción, con 0047, el día 11 de abril de 1980, Cuenta con evaluación de vulnerabilidad sísmica del mes de enero del 2022 aprobado por la entidad correspondiente no mayor a 3 años desde su aprobación. Se adjuntan como soportes a la presente obligación: 15.1. REGISTRO FOTOGRAFICO CON INTERVENCIONES REQUERIDAS PERITAJE TECNICO	//02. IG 9575-2024 Enero 2025./Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 15
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: GESTION AMBIENTAL		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL14 establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional.	La Comunidad de Cuidado Caminos de vida en el presente periodo enero 2025 presenta los siguientes soportes de actividades, correos, reuniones, capacitaciones etc. para dar cumplimiento a la obligación. 1.1 ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO CON EL EQUIPO SG MESA AMBIENTAL 1.1.1 ENVIO ACCIÓN AFIRMATIVA CC CAMINOS DE VIDA (06-01-2025) 1.1.2 ENVIO DE DOCUMENTOS PSB-PEC-RUTAS DE RESIDUOS ACTUALIZADA CC CAMINOS DE VIDA (06-12-2025) 1.1.3 APAGON AMBIENTAL (08-01-2025) 1.1.4 REPORTE ACU CAR (15-01-2025) 1.1.5 REPORTE GOBERNACIÓN (16-01-2025) 1.1.6 INFORMACIÓN CIERRE PLATAFORMA IDEAM (17-01-2025) 1.1.7 FOR-GD-040 con el tema: Seguimiento socialización guia presentación componente ambiental. 1.1.8 CONSUMO DE AGUA (30-01-2025) 1.1.9 FOR-GD-040 Comite de GAGAS(31-01-2025) 1.2. FORMATOS, CERTIFICADOS DE TANQUES, FUMIGACIÓN, MANIFIESTO DE RECOLECCIÒN 1.2.1 FORMATOS: 1.2.1.01 FOR-PSS-065 1.2.1.02 FOR-PSS-066 1.2.1.03 FOR-PSS-067 1.2.1.04 FOR-PSS-068 1.2.1.05 FOR-PSS-071 1.2.1.06 FOR-GA-020 1.2.1.07 FOR-GA-021 1.2.1.08 FOR-GA-024 1.2.1.09 FOR-GA-025 1.2.1.10 FOR-GA-009 1.2.1.11 FOR-GA-010 1.2.1.12 FOR-GA-048 1.2.1.13 FOR-GA-005 1.2.1.14 FOR-GA-031 1.2.2. CERTIFICADO LAVADO DE TANQUES 1.2.3 CERTIFICADO DE FUMIGACIÓN PERIODICA 1.2.4 MANIFIESTO HOSPITALARIO 1.3. SOCIALIZACIONES, CHARLAS, CAPACITACIONES AL TALENTO HUMANO 1.3.1.FOR GD 040, el día 30 de enero del 2025, con el tema: Cronograma PGIRH	//02. IG 9575-2024 Enero 2025./Compromiso técnicos/Compromisos Gestión Ambiental No 1
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: GESTION ADMINISTRATIVA		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1.Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución	La Comunidad de Cuidado 9575 cuenta con la plataforma estratégica conformada por la (Misión, Visión, Organigrama, políticas, principios y valores institucionales) los cuales se encuentran publicados en un lugar de fácil acceso y consulta por parte de los funcionarios y demás comunidad institucional. 1.1. Plataforma estratégica	//02. IG 9575-2024 Enero 2025./compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No1 //02. IG 9575-2024 Enero 2025./Compromiso técnicos/Compromisos Componente Gestión Administrativa No 1
2.Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	La Comunidad Caminos de Vida, tiene publicada la imagen institucional desde el inicio del convenio 9575 de 2024 en la entrada del principal de la unidad operativa, así mismo cuenta con la imagen institucional publicada en el vehículo que se encuentra ofertado y al servicio del convenio antes descrito, como se evidencia en: 2.1 Registro fotográfico de la imagen institucional en Fachada y vehiculo	//02. IG 9575-2024 Enero 2025Compromiso técnicos/Compromisos Componente Gestión Administrativa No 2

3.Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	La Comunidad Caminos de Vida, Durante el periodo comprendido 1 al 31 de enero 2025, desde el área de trabajo social, se realiza el envío de las novedades correspondientes, como se evidencia en: 3.1 Impresión de pantalla correo electrónico de 01 de febrero del 2025 envío ficha SIRBE	//02. IG 9575-2024 Enero 2025/Compromiso técnicos/Compromisos Componente Gestión Administrativa No 3
4. Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	Durante el período comprendido 1 al 31 de enero de 2025, desde el área de trabajo social, se realiza el envío de las novedades correspondiente. Ingresos: 8 Dias de Hospitalización: 196 dias Traslados: 0 Egresos: 10 Salida a Medio familiar: 22 Adicionalmente, se cuenta con: 4.1. Base de datos enero 4.2. Listado de persona mayor caminos de vida enero 1.3. FOR-PSS-213 Formato Reporte Metafísica 1.4. Novedades FOR -PSS-311	//02. IG 9575-2024 Enero 2025./Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 1 //02. IG 9575-2024 Enero 2025/Compromiso técnicos/Compromisos Componente Gestión Administrativa No 4
5.Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores.	La Comunidad Caminos de Vida , durante el mes de enero de 2025 realizó la coordinación con instituciones interinstitucionales necesarias para la prestación del servicio, lo anterior se reporta en: 5.1. FOR-GD-040 con el tema: Coordinaciones interinstitucionales	//02. IG 95755-2024 enero 2025./Compromiso técnicos/Compromisos Componente Gestión Administrativa No 5
6.Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	En el Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, cumple con los documentos y especificaciones del anexo técnico, los documentos son los siguientes: Información y documentos del vehículo. 4.5.1 TARJETA DE PROPIEDAD 4.5.2 TARJETA DE OPERACIONES. 4.5.3 SOAT VEHICULO WFL280 TRAFIC. 4.5.4 REVISION TECNOMECANICA VEHICULO WFL280 TRAFIC. 4.5.5 LICENCIA DE CONDUCCION 4.5.6 POLIZA CONTRACTUAL VEHICULO WFL280 TRAFIC 4.5.7 POLIZA CIVIL EXTRACONTRACTUAL VEHICULO. Características: 1. Vehículo RENAULT. modelo 2015 2. Capacidad 17 pasajeros 3. Placa WFL 280 4. Póliza No. 2000369210 vigente hasta el 04 de febrero del 2025 y póliza individual (Extracontractual) No. 2000327811 vigente hasta 2024 5. SOAT No 89086928 vigencia del 27 de agosto del 2024 al 26 de agosto del 2025 6. Tecno mecánica No 175434671, vigencia 25 de agosto del 2025,	//02. IG 9575-2024 Enero 2025//Informe financiero-4.5 Transporte..
7.Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico	La comunidad de cuidado Caminos de Vida, cuenta con contrato desde el 1 al 31 de enero de 2025, De igual forma, para el presente mes presenta: 4.4.1 Contrato con coorserpark del 25 de mayo del 2024 al 24 de mayo de 2025 4.4.2 Factura mes de enero de 2025.	//02. IG 9575-2024 Enero 2025.//Informe financiero-4.4 Servicio funerario
8.Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio	La comunidad de cuidado Caminos de Vida, garantizó el talento humano mínimo para la ejecución del convenio 9575-2024 conforme lo establece el anexo técnico, como se evidencia en: 1.1 Liquidacion de cupos enero 2024. 4.1.4. For-pss- 2014 enero 2024	//02. IG 9575-2024 Enero 2025.//Informe financiero/1. Liquidacióndecupos. //02. IG 9575-2024 Enero 2025.//Informe financiero/costos fijos/4.1 talento humano/Formato relación talento humano FOR-PSS-214.
9.Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.	La Cuidado Caminos de vida garantizó la entrega del cargo y empalme a los funcionarios que ingresaron en el mes de enero del 2025 a saber: a) Ingresa ALEJANDRA BUITRAGO c.c: 1003520050 Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERIA b) ingresa CARLOS BEJARANO c.c : 1071550300 Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERIA, c) Ingresa VANESA DAZA BELTRAN C.C. 100614653 Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERIA ingresa: d) Ingresa CAMILO TORRES c.c 1108928794 Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERIA, e), Ingresa JUAN DAVID VILLALBA c.c. 1069736957 AUXILIAR DE ENFERMERIA f) ingresa CARLOS FERNEDY DUQUE c.c 2965823 Cargo: AUXILAIR DE ENFERMERIA g) Ingresa INGRID NATALIA MESA CC 1069765587 cargo: AUXILIAR DE ENFERMERIA h) ingresa ANDREA CRUZ c.c 65824895 Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERIA i) Ingresa CIELO AIDA LUZ MARTINEZ c.c 1069720249 cargo : AUXILIAR ENFERMERIA j) ingresa BORIS VLADIMIR HERRERA c.c10697305550 cargo: AUXILIAR ENFERMERIA k) ingresa BRAYAN ENRIQUE LAMBRAÑO c.c 1051816269 cargo: AUXILIAR ENFERMERIA l) ingresa MARIA ALEJANDRA GAVILAN c.c 1075870280 cargo : AUXILIAR ENFERMERIA m) ingresa LUIS IGNACIO SABOGAL c.c 386306 cargo : AUXILIAR ENFERMERIA n) ingresa ANGIE TATIANA CELIS c.c 1069764771 cargo: AUXILIAR ENFERMERIA ñ) ingresa LADY PATRICIA CASTILLO c.c 53930752 cargo: AUXILIAR ENFERMERIA o) ingresa ALEJANDRA BUITRAGO c.c 1003520050 cargo: AUXILIAR ENFERMERIA p) ingresa CARLOS BEJARANO c.c 1071550300 cargo: AUXILIAR ENFERMERIA q) ingresa VANESA DAZA c.c 1003614653 cargo: AUXILIAR ENFERMERIA r) ingresa JOSER JAVIR PEREZ c.c 1045715083 cargo: AUXILIAR DE COCINA s) ingresa JHON VELSQUEZ c.c 1006021152 cargo: AUXILIAR DE COCINA t) ingresa NATALIA BERNAL LOZANO c.c 1069713366 cargo: AUXILIAR SERVICIOS GENERALES. 9.1. IP aval hoja de vida (11-01-2025) 9.2. IP aval hoja de vida (14-12-2025) 9.3. IP aval hoja de vida (14-12-2025) 9.4. IP aval hoja de vida (16-12-2024)	//02. IG 9575-2024 Enero 2025./compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No1. //02. IG 9575-2024 Enero 2025.Compromiso técnicos/Compromisos Componente Gestión Administrativa No9.
10. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica para el presente periodo del informe, teniendo en cuenta que el convenio se encuentra en ejecución	No aplica
11. Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida garantizó el servicio de vigilancia en el periodo correspondiente del 1 al 31 de enero 2025, garantizó el servicio de vigilancia de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en: 4.6.1 Contrato de vigilancia. 4.6.2 Factura No FE 249 del 31 de enero del año 2025, correspondiente a la cobertura del mes enero.	//02. IG 9575-2024 Enero 2025./Informe financiero-4.6 vigilancia.
12.Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida garantizó el suministro de los servicios públicos durante el mes de enero del 2025 mediante su pago oportuno estando dentro los términos establecidos para tal fin. 4.8. Certificado costos fijos firmado por el revisor fiscal y representante legal. 4.11 DOCUMENTOS CONTADOR. 4.12 CERTIFICADO JUNTA DE CONTADORES	//02. IG 9575-2024 Enero 2025/1.Informe financiero/4.costos fijos/certificación servicios públicos

NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA:	**CAMINOS DE VIDA**	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	**OLGA LUCIA ROJAS RUIZ**	
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:		**DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 53930566 de Fusagasugá**